

**ACTA DE CONSTITUCION, APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y ELECCION DE
DIGNATARIOS**

CORPORACIÓN PROYECTANDO IMAGINARIOS

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 18 horas del día 6 de Mayo del 2013, se reunieron en la sede **Carrera 2(bis) # 6d-30** de la entidad, los señores **José Camilo Rodríguez y Darío Sendoya Zuluaga**, previa convocatoria efectuada por José Camilo Rodríguez a través de una comunicación escrita con una antelación de una semana. Si la reunión se hace por derecho propio se debe indicar que se encontraban presentes todos los asociados.

José Camilo Rodríguez Gomez C.C 79.957.029 de Btá domiciliado en Bogotá

Darío Sendoya Zuluaga C.C 80.104.968 de Btá domiciliado en Bogotá

Con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada **CORPORACIÓN PROYECTANDO IMAGINARIOS**

Para tal fin y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma a los señores: **José Camilo Rodríguez Gomez y Darío Sendoya Zuluaga** Identificados con cédulas de ciudadanía números: **79.957.029 y 80.104.968** respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

VERIFICACION DEL QUORUM.

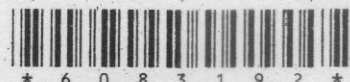
El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de 2 personas, por lo tanto hay quórum válido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad
2. Aprobación del contenido de los estatutos
3. Elección de dignatarios del órgano directivo

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Los miembros fundadores arriba indicados manifiestan voluntariamente libre de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.



2. Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.

Fueron elegidos conforme al artículo 49 de los estatutos los siguientes dignatarios

a. Representante Legal:

1. Principal.

Nombre: José Camilo Rodríguez Gomez

Documento de identificación No. 79.957.029 de Bogotá.

2. Suplente.

Nombre: Darío Sendoya Zuluaga

Documento de identificación No. 80.104.968 de Bogotá.

Quienes aceptan el cargo asignado

b. Junta Directiva:

PRINCIPALES:

Nombre

Documento de identificación No.

José Camilo Rodríguez Gomez

C.C79.957.029 de Btá

Darío Sendoya Zuluaga

C.C 80.104.968 de Btá

Quienes aceptan el cargo asignado.

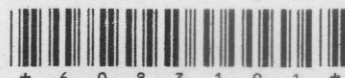
Los suplentes quedan sin designación.

Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las (A.M./ P.M.) de la fecha indicada. Se solicitan por



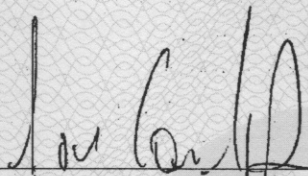
01



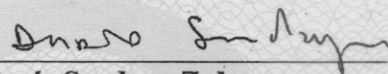
* 6 0 8 3 1 9 1 *

parte de los asociados o corporados, al representante legal y al secretario elegidos, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio. Para las entidades religiosas y deportivas, el registro debe surtirse ante la Subdirección de Personas Jurídicas siguiendo la competencia del domicilio principal fijado en los estatutos aprobados, y presentarlos ante la autoridad administrativa de Control Gubernamental, para que ejerza la función de inspección, control y vigilancia.

En constancia firman los constituyentes:



José Camilo Rodríguez Gómez
C.C 79.957.029 de Btá
Presidente de la reunión



Darío Sendoya Zuluaga
C.C 80.104.968 de Btá
Secretario de la Reunión